



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

“CÓDICES TESTERIANOS”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

PRESENTA:
MARCELA CRUZ MONFORT

DIRECTOR DE TESINA:
LIC. MAURICIO DE JESÚS JUÁREZ SERVÍN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción

1. Contexto histórico

- 1.1 El México antiguo
- 1.2 La época colonial
- 1.3 Las reformas Borbónicas
- 1.4 De la independencia a la consolidación republicana
- 1.5 El porfiriato

2. Marco Teórico

- 2.1 Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño
- 2.2 Proyectos

3. Códices Testerianos

- 3.1 Generalidades de los códices Testerianos
- 3.2 La Doctrina Cristiana

4. Conclusiones

5. Anexo

6. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El diseño y la comunicación visual es una disciplina relativamente joven si nos referimos a ella con las características que tiene en la actualidad, sin embargo, debido a que finalmente es un sistema de comunicación, sus antecedentes datan desde la aparición del hombre en la tierra.

En el caso del diseño en México, lo que ocurre es que su historia ha sido abordada desde un punto de vista mayormente internacional, esto se dio debido a la gran influencia que el desarrollo del país obtuvo por parte de occidente y, por lo tanto, muchos de los procesos de comunicación fueron producto de una imitación de lo que se hacía en el viejo continente.

Sin embargo, la historia del diseño no debe limitarse a lo ocurrido después de la conquista, ya que existen pruebas que corroboran la existencia de manifestaciones tanto artísticas como de comunicación –como los códices- las cuales podrían ser consideradas como los antecedentes directos del diseño mexicano.

Estas manifestaciones deben de estudiarse de manera independiente, ya que nos hablan de una cultura que se desarrolló en circunstancias muy diferentes y que finalmente determinan los usos y costumbres de la actual sociedad mexicana.

Para entender dichos procesos de comunicación es necesario conocer el marco histórico en el que se desarrolló el país, ya que son los hechos los que determinan el comportamiento de una sociedad.

De igual manera es importante conocer los elementos básicos del diseño, para poder abordar al objeto de estudio –que en este caso serán los códices testerianos- desde un punto de vista no sólo histórico sino también formal.

Por lo tanto esta investigación se basará en conocer el contexto histórico de la sociedad mexicana, desde la aparición del hombre en la tierra, hasta la época del porfiriato, así como las herramientas de conocimiento del diseño, para finalmente hacer un pequeño análisis sobre los códices testerianos, en específico sobre “La doctrina cristiana”.

EL MÉXICO ANTIGUO

México es un país que se caracteriza por su gran diversidad cultural y natural. Las condiciones climáticas varían de una región a otra determinando las condiciones de vida de sus habitantes, esto hace que exista una gran variedad de usos y costumbres a lo largo de todo el territorio nacional y esto ha sido así desde el inicio de su existencia.

Las pruebas más antiguas de la existencia humana en lo que hoy conocemos como México datan del año 35 000 a. C. Entre esta fecha y el año 5 000 a. C. se comprende el periodo en el que existen únicamente las bandas de cazadores-recolectores y pescadores. Estas bandas eran grupos de personas que se distribuían conforme a lo que el territorio les ofreciera, en las épocas de escasez se mudaban a un sitio diferente que les proveyera una mayor cantidad de recursos. Por el contrario al llegar la estación de abundancia, se unían varios grupos y se dedicaban a cazar y a recolectar en conjunto, incluso formaban las macrobandas en las cuáles intercambiaban mujeres, organizaban grandes batidas de caza y defendían el territorio.

Entre el año 7 000 y el 5 000 a. C. las actividades de recolección se intensificaron y hacia finales de este periodo conocido como Protoneolítico, los recolectores se habían vuelto agricultores, por lo que ya no podían alejarse de sus plantaciones y así surgieron las aldeas permanentes.

Estas villas fueron el escenario de las primeras jefaturas mesoamericanas: sociedades jerarquizadas que conferían mayor rango a algunos miembros, como el jefe y sus hijos, y quizá a algunos guerreros, y promovían el uso de artefactos y atuendos distintivos para resaltar ese rango. En la persona de los jefes se concentraban la autoridad religiosa y militar; ellos controlaban la administración de los excedentes de la comunidad y supervisaban el naciente comercio.

Entre 1 200 y el año 500 a. C. aproximadamente, transcurre la etapa conocida como Preclásico medio, caracterizada por el surgimiento de la especialización laboral de tiempo completo y la estratificación social, la construcción de centros ceremoniales urbanizados y el desarrollo de un repertorio de imágenes simbólicas que habitualmente identificamos como “olmecas”. Precisamente en esta etapa surgieron los primeros reinos o señoríos en varias zonas de Mesoamérica.

El intercambio de bienes de prestigio y bienes de culto que venía ocurriendo entre las villas mayores de las diferentes regiones de Mesoamérica parece haber propiciado cierto acuerdo en políticas; también favoreció la disseminación y aceptación de algunas convenciones plásticas y preferencias estilísticas.

Dentro de los rasgos que habitualmente encontramos como olmecas están: la representación muy frecuente del jaguar, asociado a la figura humana de diferentes maneras: felinos que danzan o luchan con hombres, pieles de felino que sirven de capa, felinos antropomorfos. Los rostros humanos de tipo olmeca se caracterizan por ojos rasgados e inclinados y labios muy prominentes que ocasionalmente se abren para mostrar unos colmillos fieros; en la parte superior central de la cabeza puede haber una incisión, de la cual emerge a veces una mazorca de maíz. También se encuentran entre los elementos que solemos llamar olmecas símbolos como la “ceja flamígera”, las dos bandas cruzadas en X y la gota de lluvia con un punto y una raya.

El mayor número de centros ceremoniales urbanizados, los más grandes complejos, la mayor concentración de escultura y las piezas de mayor tamaño se encuentran en las llanuras aluviales del Golfo de México. En San Lorenzo se construyó hacia el año 1 200 a. C. una enorme plataforma de tierra que sirvió para poner a salvo de las crecidas del río un gran conjunto de plazas ceremoniales y viviendas de la élite.

Hacia el año 500 a.C., las manifestaciones olmecas se extinguen en Mesoamérica y son remplazadas por varias culturas regionales que surgen en estos años con un ímpetu notable: nuevos estilos arquitectónicos tendientes a la monumentalidad, cambios en la escultura, en la cerámica ritual y en el orden simbólico.

El surgimiento de Monte Albán es uno de los sucesos que marcan el inicio del Preclásico tardío. El primer edificio público de la naciente ciudad fue el que hoy conocemos como edificio de los Danzantes.

Esta exaltación pública de la victoria militar había aparecido ya en San José Mogote, justo en la época de la fundación de Monte Albán. En la villa de Dainzú, un pequeño centro dependiente de Monte Albán situado en el ramal de Tlacolula, también se ejecutaron relieves de personajes sacrificados, en este caso decapitados, y en asociación con el juego de pelota.

Las anteriores evidencias y otras más, ya del Clásico, parecen indicar que la consolidación política de Monte Albán, su crecimiento urbano y su hegemonía regional se construyeron a base de una intensa actividad militar.

En el valle de México se aprecian procesos de urbanización y de concentración de la población similares a los de Oaxaca, mayores incluso, si tomamos en cuenta que en las orillas del lago de México fueron dos las ciudades que surgieron en el Preclásico tardío.

Cuicuilco era mucho más que una pirámide de base circular, constituía una gigantesca necrópolis. A juzgar por las dimensiones de tal centro religioso, cabe pensar que la ciudad fue de gran magnitud.

El efecto de atracción de población rural que Cuicuilco ejerció en el sur del valle, lo tuvo Teotihuacan entre los habitantes del norte y del oriente. Teotihuacan albergaba a mucha gente, reunida por el atractivo de la industria de la obsidiana, pero carecía aún de un sistema ceremonial comparable al de Cuicuilco; era más una agregación de aldeas que una ciudad.

Dos de los rasgos característicos de la cultura de Cuicuilco desaparecieron del valle al extinguirse la ciudad: la plataforma ceremonial de base circular y las tumbas de botellón, caracterizadas por un tiro cilíndrico que daba acceso a la cámara.

Entre el año 500 y el 400 a. C., La Venta fue abandonado de manera abrupta, pero algunos sitios menores de la región, como Tres Zapotes y Cerro de las Mesas, permanecieron habitados y continuaron con sus tradiciones. Lo que resulta especialmente interesante es la fuerte semejanza que hay entre la escultura de estos sitios postolmecas y la que se hace en localidades situadas al sur, en el alto Grijalva y en las costas de Chiapas y Guatemala.

En esta época de crisis y reacomodo, en los sitios del complejo Izapa surgió uno de los inventos más trascendentes para la historia intelectual de Mesoamérica: la cuenta larga, un sistema de cómputo calendárico, a partir de una fecha fija.

Entre el año 100 a. C. y el 200 d. C. tuvo lugar el abandono de Cuicuilco y Teotihuacán se irguió como centro político y religioso indiscutible de la región. Durante los primeros doscientos años de nuestra era se inició la etapa propiamente urbana de la historia de Teotihuacan. Si en algún asentamiento prehispánico podemos hablar con toda propiedad de una ciudad, es en Teotihuacan.

Una parte importante de la población congregada en el área urbana de Teotihuacan, quizá la mitad, era de artesanos, dedicados a oficios como la producción de núcleos y artefactos terminados de obsidiana, la alfarería, el trabajo del hueso y la concha, la elaboración de telas y cordajes, etc.

En Teotihuacan hay datos arqueológicos suficientes para comprender, al menos, cuatro asuntos básicos relacionados con la estratificación social:

- La base de la sociedad estaba formada por grupos corporativos, a manera de clanes, que adoptaron la forma de barrios urbanos.
- Estos clanes tenían una diferenciación interna; había algunas familias más ricas que otras. Los conjuntos habitacionales donde vivían los jefes solían ser algo más amplios y ricos que otros de su mismo barrio. Los restos de los individuos de más alto rango dentro de cada barrio recibían un tratamiento funerario especial.
- Los barrios de artesanos, agricultores y otros trabajadores contaban con una infraestructura urbana (calles, acceso al mercado, drenaje, vivienda sólida y duradera) que nos impide definirlos como una masa empobrecida. Dicho en otros términos: la vivienda popular urbana, en general, no era de una calidad sustancialmente distinta de los sectores dirigentes.
- Efectivamente hay edificios cuya rica decoración mural y amplias habitaciones los delatan como viviendas de una clase noble.

La identificación de todos los barrios, de todos los distritos, de todos los artesanos, los nobles y los campesinos, como miembros de la misma unidad política, parece haber ocurrido bajo la imagen protectora de un dios común: Tláloc, señor del agua, y de su pareja Chalchiuhtlicue.

Debido a su gran magnitud la cultura teotihuacana ejerce una gran influencia en las diversas culturas a lo largo del territorio mexicano, durante un largo periodo de tiempo.

Sin embargo, poco antes del año 600 d. C. cesa la influencia teotihuacana en el área maya, y entre esa fecha y el año 700 d. C. las huellas de la presencia teotihuacana se borran de toda Mesoamérica: el gran puerto de Maticapan se esfuma como centro de intercambio; la cerámica teotihuacana desaparece de la zona de minas de cinabrio en

San Luis Potosí; se interrumpe el comercio entre Morelos y el valle de México, y, en pocas palabras, la era teotihuacana llega a su fin.

La extinción de la influencia teotihuacana en el área maya parece ser una de las causas del aceleramiento en el desarrollo regional, las ciudades mayas se volvieron más prósperas; la arquitectura, la escultura y la manufactura de objetos rituales y santuarios alcanzó una variedad y riqueza sin precedentes.

Una señal del poder de los reinos mayas en el siglo VII, puede apreciarse en su capacidad para influir en el México central. Esta influencia, sin embargo, es parte de un fenómeno generalizado de expansión de las regiones que habían constituido la periferia del sistema teotihuacano.

El inicio del Posclásico se da con la presencia de un fenómeno: el abandono de muchos de los asentamientos mesoamericanos septentrionales y el consecuente flujo migratorio de sus habitantes hacia el sur.

La situación de conflicto permanente que caracterizó a la etapa posteotihuacana y la beligerancia de los advenedizos nortños, se sumaron para situar la guerra en el centro de la vida pública de las ciudades del Posclásico. Los guerreros aparecen investidos de atributos religiosos; las batallas se emprenden en nombre de los dioses, y los sacrificios humanos que se practican después de la contienda se conciben como necesarios para el funcionamiento del orden cósmico.

En vísperas de la conquista española, el valle de México vivía una etapa de florecimiento urbano formidable. Había muchas ciudades, la mayoría dominadas bajo los linajes de la nobleza nahua. Los nahuas usaban el término *altépetl* (que quiere decir cerro de agua) para referirse a la ciudad, con su población y sus tierras. Cada *altépetl* era dirigido por un *tlatoani* o rey, quien era auxiliado por una nutrida burocracia de jueces, recaudadores, capitanes y otros administradores.

Tlacopan, Tetzaco y México Tenochtitlan fue la más famosa de las alianzas triples características del Posclásico.

La Triple Alianza era una necesidad; ningún reino del valle de México hubiera podido administrar solo el complejo sistema de rutas y plazas de mercado, provincias tributarias y redes de compromisos entre linajes nobles.

La densidad demográfica y la complejidad urbana del valle de México a principios del siglo XVI se sustentaban en una agricultura muy próspera.

Cada reino subsistía con la producción de sus propios súbditos, más la que le tributaban otras poblaciones de su área de influencia. Los productores de cualquier asentamiento debían pagar un tributo en especie a sus señores, además de estar obligados a participar en la guerra y en las obras públicas.

En todas las ciudades nahuas del valle de México había una división básica de la población en dos grupos sociales, los nobles o *pipiltin* (singular *pilli*) y la gente común o *macehualtin* (singular *macehualli*).

Respecto a las comunidades de trabajadores, los *calpullis* (singular *calpulli*, plural *calputin*), sabemos que constituían la célula fundamental de toda la organización social prehispánica.

Los motivos de la comunidad para pertenecer a ese orden político saltan a la vista: vida urbana, mercado, protección militar e incluso protección divina.

Cada *calpulli* reconocía a un jefe, al cual algunas fuentes denominan “hermano mayor”; este jefe tomaba las decisiones pertinentes con el auxilio de un consejo de ancianos.

Para la época de la conquista española, la Triple Alianza, con Tenochtitlan a la cabeza, había logrado extender sus dominios hasta territorios de ambas costas, y, en dirección de norte a sur desde Querétaro hasta Oaxaca, además de controlar la zona del Soconusco, en Chiapas.

LA ÉPOCA COLONIAL

La época colonial, también llamada novohispana, dio inicio tras la caída de México Tenochtitlan en 1521 y concluyó con la proclamación de la independencia tres siglos después.

Las exploraciones en el continente americano empezaron varios años atrás, haciéndolo participe de un circuito de intercambios que poco a poco iba abarcando todo el planeta. Estos intercambios involucraron personas, animales, plantas, metales, manufacturas y todo lo asociado a ello, desde las enfermedades hasta la cultura.

En Cuba, los españoles tenían casi veinte años de haberse establecido. Deseando expandirse, organizaron varias expediciones.

Una tercera expedición, organizada por Hernando Cortés, se desprendió de su tronco cubano en 1519 mediante el recurso de fundar una población –Veracruz- y erigirle un cabildo (ayuntamiento o cuerpo de gobierno local según la tradición castellana). El avance, que tuvo algunos episodios militares, llegó a su clímax con la entrada de los españoles en México-Tenochtitlan a fines de ese mismo año. Para lograr sus metas Cortés se sirvió de varias maniobras políticas, y especialmente de una alianza que celebró con los señoríos tlaxcaltecas.

La entrada de los españoles en México-Tenochtitlan, si bien pacífica en lo formal, se convirtió a los pocos días en una ocupación militar apoyada en el sometimiento y prisión del monarca mexicana, Moctezuma. Tal ocupación se prolongó durante siete meses, de noviembre de 1519 a junio de 1520, tiempo que los españoles aprovecharon para obtener información y recursos, pero sobre todo para establecer alianzas con otros señoríos de un modo que no contradijera las prácticas políticas mesoamericanas.

Casi enseguida se presentó en tierras mexicanas una epidemia de viruela cuyo efecto devastador fue inmediato. La enfermedad brotó en Veracruz hacia mayo de 1520. Fue entonces cuando empezó la guerra propiamente dicha de la conquista de México. El episodio dominante de la guerra fue el sitio de México-Tenochtitlan, que a pesar de verse debilitada por la viruela resistió a lo largo de un año, culminando con la toma de la ciudad y la captura de su último rey, Cuauhtémoc, el 13 de agosto de 1521.

El resultado directo fue el establecimiento de una relación formal de dominio entre los españoles y cada uno de los señoríos, que en total rebasaban la cifra de quinientos. El asunto implicó intensa actividad política de 1522 a 1525, llena de discusiones, negociaciones y ajustes a menudo violentos. Para establecer dicha relación se recurrió al sistema de encomienda, que consistía en la asignación formal de cada señorío a un conquistador en particular, el cual quedaba como encomendero de ese señorío. Tal sistema implicaba, por una parte, que los señoríos conservaran su carácter de cuerpo político, sus funciones de gobierno y su capacidad de recaudar tributos, y, por otra, que entregaran a su encomendero parte sustancial de ese tributo.

Simultáneamente fue la llegada de numerosos españoles que desde 1522 o 1523 hicieron sentir su presencia cada vez más numerosa. Se les llamó pobladores para distinguirlos de los conquistadores militares. Ellos se abocaron a fundar varios centros de población (que formalizaron erigiendo un cabildo en cada uno) y a establecer lazos comerciales tanto internos como con las Antillas y España. También activaron el traslado de animales, plantas y objetos europeos a Nueva España, así como la difusión de prácticas ganaderas, agrícolas y manufactureras.

No menos importante fue el arribo de frailes de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) a partir de 1524, y el paulatino establecimiento de sus doctrinas o bases de evangelización y administración eclesiástica en cada uno de los señoríos sometidos.

De 1530 a 1560 aproximadamente tuvo lugar lo que puede llamarse la consolidación de la conquista. Un aspecto de ésta se hizo patente, paradójicamente, en el desplazamiento de los conquistadores de las posiciones formales de poder y su reemplazo por funcionarios letrados en las esferas más altas del gobierno.

El acomodo de los señoríos al sistema colonial implicó cambios profundos que pueden entenderse, hasta cierto punto, como el precio que tuvieron que pagar por sus subsistencia. Para lograr este fin se tomaron varias medidas.

La primera fue imponer a los señoríos una organización corporativa inspirada en los cabildos castellanos. La segunda medida fue la de uniformar las cargas tributarias buscando el ideal de que cada cabeza de familia de un pueblo de indios pagase a su encomendero. Finalmente la tercera medida fue la de inducir o presionar a los pueblos de indios a congregarse a sus habitantes en asentamientos de tipo urbano.

Fue a la par el surgimiento del mestizaje tanto en su expresión biológica como en la cultural. Aunque por parte de algunos (especialmente los frailes) hubo oposición al contacto entre indios y españoles, y aunque la legislación recalcó siempre la diferencia entre unos y otros, el hecho fue que las dos poblaciones establecieron pronto una estrecha relación.

El desarrollo del mestizaje corrió parejo con la introducción de actividades económicas nuevas en el contexto mesoamericano y cuyos efectos se dejaron sentir tanto hacia el interior como hacia el exterior. Se difundió el uso de la moneda, acuñada en México desde 1536. Con ello se sembró el germen de una economía capitalista y se introdujo a Nueva España en los circuitos mundiales de intercambio.

El último rasgo que debe asociarse con la etapa de consolidación de la conquista fue el comienzo de la expansión al Norte. Su gran detonador fue el descubrimiento de minas de plata en Zacatecas, dentro del territorio de Nueva Galicia, en 1548. Este hecho atrajo a esta localidad y a su entorno, gran cantidad de pobladores de todo tipo, lo que propició el tendido de caminos, la apertura de áreas de cultivo, y una llamativa expansión de la ganadería.

Surgió el gran proyecto, el de la corona, que aceptaba conceder cierto espacio frente a los anteriores, pero anteponía a toda consideración el establecimiento de un gobierno central fuerte que no sólo sirviera para gobernar a los indios sino también a los españoles, y que, además, cumpliera con la función esencial de canalizar hacia la propia corona la mayor tajada posible de los recursos que se pudieran extraer del país y sus ocupantes.

La corona logró afianzar sus proyectos y su sistema de gobierno entre 1560 y 1610 aproximadamente. La incorporación política, social y económica de las áreas ocupadas durante la fase preliminar de la expansión al Norte tuvo por resultado inmediato el crecimiento de la parte medular de Nueva España. Muchos de los numerosos asentamientos fundados en este lugar conformaron el modelo de la hacienda o empresa agropecuaria, que fungió aquí como elemento básico de la colonización.

Con la irrupción de los españoles en el Norte se desató un nuevo ciclo de violencia, conocido como la guerra chichimeca, como se denominó a una sucesión de enfrentamientos con las tribus seminómadas de Tierradentro que actuaban de manera independiente y lanzaban incursiones aisladas.

Estos años fueron desastrosos para la población indígena en general. Una tercera epidemia, probablemente de tifo (1576-1581), le dio el último golpe demográfico, dejando su cifra total en menos de dos millones y causando la destrucción final y definitiva de numerosos pueblos de las zonas bajas y costeras.

El descenso demográfico tuvo diversas consecuencias en otros ámbitos. La más llamativa fue el gradual desplazamiento de encomenderos, doctrineros y caciques, pues se vieron afectados en su poder y sus ingresos.

Fue por entonces, sobre todo entre los años del fin de la conquista y la gran epidemia, cuando los frailes lograron la conclusión de sus espléndidas obras arquitectónicas y el desarrollo de las expresiones artísticas asociadas a ellas: pinturas, retablos, esculturas, etc., se abrió el primer capítulo de la brillante historia del arte colonial.

Cobraba forma una política de explotación de recursos concebida globalmente y ajustada a las realidades, complejidades e intereses del mundo de los españoles, lejos de los ámbitos restringidos e inestables de conquistadores y encomenderos, lejos también de las preocupaciones que ponían a los indios en el centro de los proyectos e ideales americanos, como cuando se trazaron los lineamientos originales de la evangelización.

Es de destacarse la posición que Nueva España estaba ocupando en el mundo. Su producción de plata (al igual que la de Perú) se desparramaba no sólo por España sino por gran parte de Europa, pues su fin último estaba siendo el de cubrir las grandes deudas de la corona española y adquirir bienes que España, con un pobre desarrollo industrial, no sabía producir. La plata novohispana también circulaba en China y alcanzaba, por otros circuitos comerciales, hasta India y otras partes de Asia.

Sin embargo, existieron algunos sucesos que alteraron brevemente el panorama político y económico de la Nueva España, uno de estos fue la inundación de la ciudad de México por cinco años a partir de 1629. Mantener la ciudad libre del agua mediante el drenaje adecuado de su cuenca era problemático. La inundación dio lugar a agrias recriminaciones políticas (por ejemplo, se acusó al virrey derrocado de que en su afán de ahorrar había mandado suspender vitales obras de desagüe) y motivó demandas extraordinarias de repartimiento de trabajo (para concluir y ampliar esas obras) que afectaron a todos los pueblos de indios del centro de México. Entre tanto, Puebla sacó ventaja al convertirse, si bien por breve tiempo, en el centro comercial y manufacturero más activo del país.

Consecuencia indirecta de la inundación fue que hizo insostenible el sistema de repartimiento de trabajo tal como existía desde 1549. Necesitado de mano de obra para las urgentes obras del desagüe, el gobierno tuvo que hacer varios ajustes en 1632, el principal de los cuales implicó excluir a los pobladores españoles de los beneficios del sistema.

Nueva España entró en su etapa de madurez con varios rasgos distintivos. Para empezar, ninguna de las piezas que la corona colocó en la estructura del poder poseyó toda la autoridad requerida para mover los hilos de su política. La fragmentación de la autoridad había estado presente desde los días de Cortés, pero se acentuó como consecuencia de las complicadas y contradictorias disposiciones jurídicas que daban forma a las instituciones de gobierno.

Estas circunstancias hicieron que la corona, según lo demandará la ocasión, tenía que imponerse un poco por aquí y ceder otro poco por allá, el resultado no era siempre el deseado. El sistema de pesos y contrapesos le convenía: no en balde conservo pacíficamente sus posesiones por tan largo tiempo.

Tal sistema no era producto de un accidente sino que derivaba de la concepción dominante del ejercicio del poder en el mundo hispánico, en el que la autoridad se afianzaba en la justicia más que en la acción ejecutiva.

Nueva España llegó a su periodo de madurez al tiempo que sus muchas corporaciones se habían asentado solidamente y habían acotado sus respectivos espacios de acción: la audiencia, los cabildos, el consulado, las órdenes religiosas, los pueblos de indios, la universidad, los gremios de artesanos, etc.

Sin embargo, conforme la corona se veía envuelta en mayores dificultades económicas sus intereses se estrechaban: el resultado fue que la obtención de dinero quedó por encima de todo. Por medio de impuestos, contribuciones extraordinarias y venta de oficios la metrópoli obtuvo, ciertamente, ingresos considerables y seguros, pero también tuvo que enajenar parte de su poder a favor de una burocracia de nivel medio dominada por comerciantes, cabildos y, en general, las oligarquías sociales.

Entre 1650 y 1715 hubo una etapa de florecimiento, cuyo rasgo característico es el arraigo y desarrollo de una identidad propia en la que, por un lado, se cultivaron con éxito modalidades locales de la cultura europea, como en la literatura y la música

polifónica, y, por otro, se crearon formas y estilos artísticos inconfundiblemente novohispanos, como en la arquitectura.

También fue durante esta etapa cuando alcanzaron individualidad o llegaron a su madurez otros elementos culturales que se pueden definir como novohispanos y, ya desde la perspectiva actual, como netamente mexicanos: la cocina, el vestido, el mobiliario, el lenguaje, la música popular, la danza, etc.

Otros fenómenos tuvieron un componente ambiental: la expansión de la ganadería, por ejemplo, no sólo había provocado una revolución cultural sino que los animales, con sus detritus, contribuyeron a modificar de manera permanente algunos de los agrosistemas.

En el terreno económico debe anotarse la consolidación de un mercado libre de trabajo, así como la conformación final y proliferación de las haciendas. En su forma definitiva las haciendas fueron una combinación de propiedad de raíz, empresa agropecuaria y asentamiento fijo de población.

Los pueblos de indios de casi todas las regiones novohispanas entraron en una fase de fragmentación política a partir de mediados del siglo XVII.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS

Desde los primeros años del siglo XVIII, la corona española emprendió cambios en la manera de administrar sus vastas posesiones americanas. Tímidas y audaces, todas respondieron al deseo de la dinastía borbónica en España de retomar los hilos del poder en América –particularmente en Nueva España, la posesión mas rica- iniciando así un proceso de modernización que duraría prácticamente todo un siglo.

La modernización borbónica tuvo bases en una forma de pensamiento y sistema de valores que se conoce como Ilustración. Estas fueron una estrategia del gobierno imperial para lograr el desarrollo de los intereses materiales y el aumento de la riqueza de la monarquía mediante cambios importantes en aspectos fiscales, militares y comerciales, así como el fomento a diversas actividades productivas. En el ámbito de las reformas también se diluyeron privilegios, se mejoró en algo la condición del indio y se extendió la cultura.

Estos primeros cambios consistieron en la llamada “centralización de los ingresos reales”, esto es, la transferencia del cobro de impuestos de manos de particulares a las de los funcionarios del rey.

Pero las reformas borbónicas no solo tuvieron un impacto en la economía del país, sino también en los aspectos sociales y culturales. Fue en estos años que la población resintió el dominio español; un dominio que sólo permitía el progreso a los más privilegiados, y aun a ellos les costó, y mucho, apoyar a la corona.

Una de las prioridades era incrementar la riqueza del erario novohispano y para lograrlo se hizo el establecimiento del monopolio real del tabaco. Esto significaba que la corona se hacía cargo exclusivo de sembrar, procesar y vender el tabaco, principalmente en forma de cigarrillos que en Nueva España se consumían ampliamente, sobre todo entre las mujeres.

En el ámbito del objetivo de incrementar la riqueza del erario real, Gálvez y Croix defendieron una causa que aparentemente iba en contra de los intereses de la corona: la reducción en el precio del azogue (que era un monopolio real) para así fomentar la minería, toda vez que era éste un ingrediente indispensable para el procesamiento del mineral argentífero.

Para Carlos III y sus ministros, los privilegios que tenía la iglesia eran incompatibles con los intereses del Estado. Esto generó la expulsión de los jesuitas de Nueva España, lo cual no fue una consecuencia de un planteamiento ideológico originado en el virreinato sino de un decreto emitido por el monarca español a inicios de 1767 que respondía al deseo de terminar con la resistencia que esa orden religiosa presentaba al poder del rey, toda vez que defendía la obediencia absoluta al Papa.

La expulsión de la compañía de Jesús provocó disturbios entre la población o al menos esa fue la excusa de los levantamientos. San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid de Michoacán fueron víctimas de un visitador Gálvez (comisionado por el virrey) ejerciendo una dura represión que bien mostraba su obediencia ciega a la corona y su deseo de extirpar a toda costa cualquier indicio de sedición. Al final de cuentas, toda la estrategia borbónica contra la iglesia sólo sirvió para debilitar el régimen colonial.

El periodo de esplendor económico más importante de la historia de Nueva España se inicia en la década de 1770, después de un lapso de estancamiento que, a juzgar por las estadísticas, había comenzado alrededor de 1750. El inicio de los años de prosperidad coincide con el mandato del virrey Antonio María de Bucareli (1771-1779).

Las autoridades virreinales eran conscientes de que se debían mejorar las condiciones de vida de la población, por lo cual las principales medidas adoptadas fueron el establecimiento de cementerios, la prohibición de los entierros en las iglesias, la normativa sobre ropas usadas, el establecimiento de lazaretos, etc.

A principios del siglo XVII, se heredó de Francia el sistema de intendencias, el cual se venía aplicando desde hacia varios años en otros virreinos americanos. El propósito era establecer intendentes –gobernantes de provincia- y subdelegados –subordinados de aquellos que debían suplir a los alcaldes mayores.

Los virreyes tenían diversas funciones, entre ellas la de juez, administrados, vigilante, cobrador de impuestos, capitán general, para el desempeño de las cuales contaban con un cuerpo de funcionarios locales denominados corregidores o alcaldes mayores.

La propuesta de Gálvez era la creación de un grupo de colaboradores que descargaran las tareas del virrey; doce hombres que se harían cargo de cobrar impuestos, hacer justicia, organizar milicias y administrar las ciudades y los pueblos de su jurisdicción.

De este modo las intendencias borbónicas fueron la base de la división territorial para la constitución republicana de México.

El proyecto modernizador borbónico buscaba la centralización del poder. Sin embargo, la Ordenanza de Intendentes no aclaraba del todo esta intención; más bien lo que buscaba la corona era simplificar la administración del virreinato.

En el decenio de 1790 la carga fiscal sobre la población novohispana fue particularmente pesada. Y es que a la corona le resultaba ya políticamente imposible sacar dinero de los impuestos ordinarios.

Una de las situaciones financieras más desesperadas de la corona fue cuando debió “estabilizar” el precio de muchísimos papeles de deuda firmados por el rey (vales reales) que circulaban casi como dinero, en España.

El proceso de cambio en las estructuras de gobierno, las nuevas formas de educación, las instituciones culturales y la apertura –casi clandestina- al pensamiento europeo y norteamericano, así como las condiciones económicas, necesariamente implicaron una modificación en la forma de pensar de los novohispanos. Y cómo no iba a ser así si durante todo el periodo hubo una constante confrontación entre las cuestiones de política española y las necesidades interiores del virreinato.

Un elemento importante que explica el sentimiento nacionalista fue el comercio neutral que puso a los novohispanos en contacto con los extranjeros, lo que les permitió adquirir una mayor seguridad en sí mismos. El apuntamiento de esta confianza la dio, curiosamente, uno de los virreyes más venales del periodo colonial, José de Iturrigaray, con la creación de las milicias provinciales (cuerpos militares formados por los habitantes de las provincias). Esto generó una conciencia del poder militar de la nación.

DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSOLIDACIÓN REPUBLICANA

El periodo que va de 1808 a 1876, se trata de un periodo de transición en el que el liberalismo y el nacionalismo empiezan a imponerse en el escenario internacional y se forjan los nuevos estados-nación, fenómeno en el cual las naciones iberoamericanas fueron pioneras.

Estos nuevos principios, calificados en 1812 de liberales, rechazaban las monarquías absolutas, estableciendo que la soberanía residía en el pueblo, por lo que sus representantes debían elegir el gobierno, ejercido por tres poderes distintos: legislativo, ejecutivo y judicial, como medio para garantizar los derechos y las libertades de los individuos.

El 8 de junio de 1808 llegó la noticia de que Carlos IV había abdicado a favor de su hijo Fernando, al estupor sucedió la preocupación por las consecuencias que el hecho tendría para Nueva España. En la medianoche del 15 de septiembre de 1808, unos 300 hombres al mando del rico hacendado Gabriel de Yermo penetraron al palacio y apresaron al virrey y su familia. Así mismo se organizaron varios levantamientos alrededor del país.

Tras largas discusiones se promulgó la Constitución de 1812, que fue jurada en México en septiembre. La nueva ley suprema establecía la monarquía constitucional, con división de poderes, libertad de imprenta, abolición del tributo, el establecimiento de diputaciones provinciales (seis en la Nueva España) y ayuntamientos constitucionales en toda población de mil o más habitantes, que debían organizar las milicias cívicas para mantener el orden y contribuir a la defensa en caso de peligro.

Al frente de los insurgentes, Ignacio López Rayón instaló en Zitácuaro una Suprema Junta Gubernativa de América. Una vez que los insurgentes dominaron un extenso territorio, Morelos procedió a convocar un congreso para que ejerciera la soberanía y organizara el gobierno. El congreso se inauguró el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo con la lectura de los “Sentimientos de la Nación”, en los que Morelos declaró que la América era libre, que la soberanía dimanaba del pueblo y el gobierno debía dividirse en tres poderes, con leyes iguales para todos, que moderaran la opulencia y la indigencia.

Más adelante, en junio del año 1821 el liberal Juan de O'Donojú se entrevistó con el realista Agustín de Iturbide, con quien firmó los Tratados de Córdoba en los que reconocía la independencia y el establecimiento de un imperio Mexicano, pero que salvaba la unión con España al ser encabezado por un miembro de la dinastía reinante.

El temor de las provincias frente al centralismo favorecido por Iturbide, más la imposición de préstamos forzosos, había producido un malestar que iba a aprovechar el joven brigadier Antonio López de Santa Anna para pronunciarse. El 2 de diciembre de 1811, desde Veracruz, desconoció a Iturbide, exigió la restauración del congreso y el establecimiento de un gobierno republicano.

Fracasado el experimento político monárquico, el país se encontró sin ejecutivo. El congreso reinstalado no dudó en asumir el poder total y el 31 de marzo nombró un triunvirato formado por Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo para ejercer como Supremo Poder Ejecutivo.

El nuevo congreso se instaló en noviembre de 1823 con una mayoría federalista pero dispuesta a mantener la unión. De esa manera, el acta del 31 de enero de 1824 constituyó los Estados Unidos Mexicanos y, después de largos debates, para septiembre tenía listo el texto de la Constitución de 1824, que fue jurada en Octubre.

La elección del ejecutivo favoreció a los ex insurgentes Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo para la presidencia y vicepresidencia. Sin embargo, la situación real del país era deplorable, se encontraba endeudado, desorganizado y necesitado de crédito y de reconocimiento internacional para funcionar. El imperio sólo había contado con el reconocimiento de Gran Colombia, Perú, Chile y Estados Unidos, pero requería urgentemente el de Gran Bretaña que, por su poderío político y financiero, era la única capaz de neutralizar la amenaza de reconquista y proveer el crédito necesario. Como Gran Bretaña se interesaba en la plata y el mercado mexicanos, en 1825 extendió el reconocimiento y en 1826 firmó un favorable tratado de amistad y comercio.

En un ambiente tenso, en 1828 se llevaron a cabo las elecciones para la primera sucesión presidencial y México no superó la prueba. El congreso, sin autoridad constitucional, designó a Guerrero presidente y a Anastasio Bustamante vicepresidente.

En diciembre de 1829, el ejército de reserva que se había situado en Jalapa para apoyar la defensa desconoció a Guerrero y, en enero de 1830, el vicepresidente Bustamante asumió el ejecutivo, con Alamán como secretario de Relaciones.

En diciembre de 1836 se declaró la primera constitución centralista, conocida como Las Siete Leyes. Sin embargo, el centralismo no tardó en traicionar las esperanzas que había despertado. Apenas puesto en práctica, la supresión de ayuntamientos y la imposición del impuesto que todos los habitantes tenían que pagar (capacitación) provocaron rebeliones rurales y levantamientos federalistas en el norte.

Más adelante, en diciembre de 1842 se redactaron las Bases Orgánicas. Una vez juradas las Bases Orgánicas y realizadas las elecciones de 1843, Santa Anna resultó elegido presidente, con un congreso de federalistas moderados empeñado en hacerlo cumplir con el orden constitucional.

En este periodo las relaciones con el vecino del norte estaban en muy mal estado y, el presidente James Polk declaró la guerra el 12 de mayo de 1846, acusando a México de haber derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano. Lo cual era falso.

Para enero de 1847, Nuevo México y California, poco poblados y casi sin defensa, habían sido anexados a Estados Unidos.

Dicho conflicto finalizó el 2 de febrero de 1848 con la firma del tratado de paz en la villa de Guadalupe. En el tratado, México reconocía la pérdida de más de la mitad de su territorio. Se aprobó una indemnización de 15 millones de pesos por daños y el prorrateo de la deuda externa mexicana que correspondía a los territorios perdidos, pues éstos habían sido conquistados por la fuerza de las armas.

La dictadura tuvo sus aciertos, entre ellos la publicación del primer Código de Comercio y la labor del Ministerio de Fomento, que promovió la importación de maquinaria e impulsó comunicaciones y bibliotecas.

La dictadura de Santa Anna radicalizó las posiciones políticas. Aunque los dos partidos compartían la aspiración de progreso, su idea de cómo alcanzarlo era diferente.

Para el 16 de septiembre los liberales ocupaban la capital. El 14 de octubre, una junta de representantes estatales eligió presidente provisional a Juan Álvarez, quien formó su gabinete con liberales puros: Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ponciano Arriaga y Guillermo Prieto. Casi de inmediato se promulgaron tres leyes: La Ley Juárez, que suprimía los fueros militar y eclesiástico, lo cual posibilitaba la igualdad civil ante la ley; la Ley Lerdo, que desamortizaba las fincas rústicas y urbanas propiedad de

corporaciones civiles y religiosas, y la Ley Iglesias, que prohibía el cobro de obvenciones parroquiales a los pobres.

La constitución promulgada el 5 de febrero de 1857 no era radical, pero introdujo en forma sistemática los “derechos del hombre”: libertad de educación y de trabajo, libertad de expresión, de petición, de asociación, de tránsito, de propiedad, de igualdad ante la ley, y la garantía de no ser detenido más de tres días sin justificación.

Juárez y su gabinete de puros optaron por consolidar la reforma y el 12 de julio de 1859 empezaron a promulgar las Leyes de Reforma: nacionalización de bienes del clero, separación de la iglesia y del Estado, supresión de órdenes religiosas (cofradías, congregaciones y hermandades), matrimonio y registro civiles, secularización de cementerios y finalmente, libertad de cultos.

A principios del año 1862, con Juárez en la presidencia, los franceses iniciaron su avance. La ocupación francesa forzó a Juárez a desplazarse hacia el norte. El presidente tuvo que hacer frente no sólo a los franceses, sino también a los traidores.

Derrumbado el imperio, el 16 de julio de 1867 Juárez volvió a la ciudad de México y, esta vez, el pueblo, que valoraba su lucha por preservar la soberanía nacional, lo recibió con verdadero júbilo.

Juárez murió en la silla presidencial el 18 de julio de 1872. De acuerdo con la constitución, Lerdo, presidente de la Suprema Corte, asumió el ejecutivo y concedió una amnistía general que dio fin al pronunciamiento de La Noria, plan que rechazaba la reelección indefinida.

La sucesión presidencial volvió a ser causa de discordia. Lerdo aspiraba a ser reelegido, pero esta vez Porfirio Díaz no esperó a que se efectuaran las elecciones y se adelantó a pronunciarse con el Plan de Tuxtepec, en el que acusaba a Lerdo de “violaciones a la constitución”. Porfirio Díaz gobernó el país durante 30 de los 34 años que corren entre 1877 y 1911, por lo cual entramos al periodo conocido como el Porfiriato.

EL PORFIRIATO

El primer porfiriato comienza en 1877 y concluye en el inicio del tercer periodo presidencial de Porfirio Díaz (1888) o cuando se eliminó toda restricción legal a la reelección indefinida (1890). Se trata de una etapa de construcción, pacificación, unificación, conciliación y negociación, pero también de represión.

Los retos de Porfirio Díaz eran, entonces, unificar y cohesionar las fuerzas políticas y regionales, otorgar legitimidad y legalidad al régimen, respetando o aparentando respetar la constitución, y lograr el reconocimiento internacional.

El régimen osciló entre la legalidad y la apariencia de legalidad. Por otra parte, además de los cambios legislativos y del uso de la fuerza, en esta primera etapa, gracias a la negociación y conciliación, Porfirio Díaz obtuvo el reconocimiento internacional y avanzó en la cohesión nacional, al vincularse con individuos de diversos partidos, regiones y sectores sociales.

La segunda etapa, que comienza entre 1888 y 1890 y concluye hacia 1908, se caracteriza por un acentuado centralismo y por un gobierno cada vez más personalista y autoritario por parte de Porfirio Díaz y de los gobernadores de los estados.

En esta segunda etapa resulta más obvia, aunque no nueva, la violación a la autonomía de los poderes legislativo y judicial. Los legisladores y magistrados, tanto federales como estatales, eran prácticamente nombrados por el presidente y sus allegados, y eran reelegidos una y otra vez; sólo abandonaban el cargo si se enemistaban con su elector o si éste les ofrecía un mejor puesto. De ahí que le debieran lealtad y carecieran de autonomía. Por ello, el Congreso se limitaba a aprobar las iniciativas del ejecutivo.

En cuanto al desarrollo económico durante el porfiriato, se expidió un código comercial que permitió contar con una reglamentación clara, coherente y reunida en un solo cuerpo. Además se eliminaron las alcabalas, que eran impuestos al tránsito de mercancías, que encarecían los productos y obstaculizaban el intercambio a distancia. A ello se unió una política de subsidio a la industria o a la construcción de obras públicas y de transporte, así como, en ciertos años y para algunos sectores industriales, una política proteccionista que gravaba los productos extranjeros que competían con los mexicanos.

Puertos y ferrocarriles favorecieron el comercio exterior, pero también el interior. México comerciaba con Estados Unidos, Europa y el Caribe. De hecho, el trazado ferroviario, realizado por las compañías extranjeras, respondió al interés por fomentar el intercambio comercial con Estados Unidos. A pesar de ello el ferrocarril trajo también enormes beneficios al comercio nacional.

El aumento en el comercio vino acompañado por una multiplicación de la producción agrícola, minera e industrial. En la agricultura el sector que experimentó mayor desarrollo fue el de exportación. Con la producción de henequén, caucho y café.

También experimentó un impresionante desarrollo la minería de exportación, que se concentró en los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango.

Otro sector de gran importancia fue la industria, que se transformó a finales del siglo XIX. Durante el porfiriato, sobre todo en algunas regiones, subsistieron los talleres artesanales, manejados por un maestro, con escasos trabajadores y con herramientas poco sofisticadas. Pero estos talleres fueron poco a poco desplazados por industrias manufactureras, muchas veces de propiedad familiar, que operaban con máquinas o herramientas especializadas, y en las cuales los trabajadores se dividían las distintas fases de la producción. A partir de 1890, a éstas se sumaron las industrias modernas, propiedad de sociedades de empresarios, que operaban con máquinas movidas por energía hidráulica, vapor o electricidad, y que tenían una mayor productividad.

En suma, en esta etapa México se convirtió en una importante exportador de materias primas, además de que se produjo en el país la primera revolución industrial. Sin embargo, se trató de un desarrollo desigual, que benefició sólo a algunos sectores, regiones y grupos.

Los cambios en la sociedad no fueron menos importantes. Se produjo un crecimiento demográfico sin precedente. Si, en cifras aproximadas, en 1877 el país tenía nueve millones de habitantes, en 1889 contaba con 13 y para 1910 con 15. En el aumento de la población influyeron el fin de los enfrentamientos civiles, la ampliación de los mercados y la mejor distribución de alimentos, y, para algunos sectores de la sociedad, los avances en la higiene y la medicina.

Si bien la sociedad mexicana en esta época fue eminentemente rural, durante el porfiriato los centros urbanos crecieron de forma impresionante.

Los gobernantes y las elites deseaban que las urbes reflejaran la prosperidad y el progreso de la nación, y que se parecieran a las de las naciones “civilizadas” como Estados Unidos o las de Europa.

Sin embargo, no todas las zonas de las ciudades ni todos los grupos sociales se beneficiaron del esfuerzo gubernamental ni de los impulsos de la modernización. De hecho, el paisaje urbano reflejaba una marcada estratificación social: las zonas comerciales y las colonias habitadas por los grupos privilegiados contaban con todos los servicios, mientras que los barrios populares carecían por completo de ellos. La riqueza se concentraba en grupos reducidos –integrados por hacendados, empresarios, propietarios de casas mercantiles, banqueros o profesionistas eminentes–, que estaban unidos por lazos de parentesco, amistad o negocios, y que al mismo tiempo intervenían en el comercio, la industria o los bienes raíces. En suma, la sociedad urbana presentaba una profunda división clasista e incluso étnica.

El catolicismo no había perdido su sitio en el plano religioso. Los mexicanos eran en su mayoría católicos; por ejemplo, en 1910 el 99% estaba bautizado y practicaba la religión.

En el plano de las ideas existían divisiones entre liberales, positivistas y conservadores, pero en el de los valores se registraba una gran coincidencia. Las elites, clases medias e incluso algunos sectores de los grupos populares compartían las mismas nociones acerca de la familia y la función de la mujer en el núcleo familiar y en el seno de la comunidad, y ello se reflejaba en múltiples escritos, entre ellos la legislación y los textos de derecho, la literatura, las publicaciones del clero o de asociaciones laicas dedicadas a la filantropía, los manuales de conducta, las revistas dirigidas a la mujer y a la familia y los impresos sueltos o la literatura popular. Se creía que la familia debía fundarse en el matrimonio, de preferencia religioso.

En la literatura y el arte –como sucedía en la comida y la moda– se notaba una fuerte influencia europea, sobre todo francesa. Pero también se fomentó una cultura nacional y nacionalista, es decir, que reflejaba lo propio del país y que, por ello, podía servir para fomentar un sentimiento de identidad.

Esta y muchos otros fueron los legados que el porfiriato dejó al México del siglo XX, legados que no se restringieron al ámbito cultural, sino que abarcaron la política (con sus avances en la consolidación del Estado-nación), la economía (con la ampliación de

los mercados y de las vías de comunicación, el fomento de la exportación de productos agrícolas y una industrialización incipiente) y la sociedad (con el crecimiento demográfico y la urbanización). Sin embargo, también llegaría vicios políticos, una sociedad y una economía profundamente desiguales, y una serie de conflictos que dieron origen a la Revolución y que se dirimirían en las primeras décadas del México posrevolucionario.

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Semiosis.- Es el uso de los signos determinado por el comportamiento humano, su capacidad de evocar, representar o referirse a algo.

Sentido.-Comprende todas la acepciones o significados que integra en la interrelación de códigos un texto visual, en el marco de un discurso determinado.

Texto.-Es la unidad pertinente de comunicación, el cuál funciona como un híbrido y no como signos independientes.

Contexto.- Se refiere a toda la realidad que rodea a un signo y que influye directa o indirectamente en el.

Campo semántico.-Implica las categorías, conceptos y signos verbales o visuales que marcan el perímetro y sentido de un fragmento de la realidad.

Gramática visual.- Define las reglas básicas que deben seguirse para la buena comprensión de un mensaje. Incluye a la *articulación, iconicidad y figuratividad.*

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Función.- Es la respuesta a la necesidad presentada.

- Función referencial
- Función emotiva
- Función connativa
- Función expresiva o poética
- Función metalingüística
- Función fática

Códigos.- Define y clasifica los conjuntos pertinentes con base en los cuales se forma el sistema de comunicación gráfica.

- Código morfológico
- Código cromático
- Código tipográfico
- Código fotográfico

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Participantes en el diseño

En todo proceso de comunicación existe una estructura:

Emisor externo.- Es el que expresa la necesidad de comunicación.

Diseñador.- Es el mediador entre el emisor externo y el medio, se encarga de analizar la necesidad y proponer una solución.

Medio.- Es la materialización gráfica del proceso del diseño. Su elección depende mucho del discurso y de la recepción que se quiera obtener del mensaje.

Receptor.- Es quien percibe el medio e interpreta el mensaje.

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Relaciones intra disciplinarias en el diseño

Son las relaciones que establece el diseño con las disciplinas que influyen y regulan directamente su producción, ya que se encargan de estudiar todos los elementos y condiciones participantes en la elaboración de un mensaje.

- Teoría del diseño
- Teoría de la imagen
- Teoría de la comunicación visual
- Teoría de la percepción visual
- Semiótica de la comunicación gráfica
- Retórica de la imagen
- Teoría del color
- Estilística del diseño gráfico
- Historia del diseño gráfico

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Relaciones interdisciplinarias en el diseño

Son los posibles vínculos con diferentes disciplinas que estudian algunos objetos del diseño o sus propiedades.

- Artes plásticas
- Arquitectura
- Antropología
- Comunicación
- Diseño Industrial
- Economía
- Filosofía
- Historia
- Lingüística
- Pedagogía
- Psicología
- Semiótica
- Sociología
- Matemáticas y Geometría

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Relaciones intra disciplinarias en el diseño

Son las relaciones que establece el diseño con las disciplinas que influyen y regulan directamente su producción, ya que se encargan de estudiar todos los elementos y condiciones participantes en la elaboración de un mensaje.

- Teoría del diseño
- Teoría de la imagen
- Teoría de la comunicación visual
- Teoría de la percepción visual
- Semiótica de la comunicación gráfica
- Retórica de la imagen
- Teoría del color
- Estilística del diseño gráfico
- Historia del diseño gráfico

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Relaciones Interdisciplinarias secundarias

- Administración
- Artes gráficas
- Biología
- Cibernética
- Derecho
- Física
- Literatura

Consideraciones básicas para la elaboración de un diseño

Discurso.- Unidad máxima de determinantes del texto visual, está condicionada en la comunicación visual por los fines a los que ésta destinada. Los participantes en el proceso de comunicación están determinados por el discurso a seguir.

- Discurso publicitario
- Discurso propagandístico
- Discurso educativo
- Discurso plástico
- Discurso ornamental
- Discurso perverso
- Discurso híbrido

Género.- Es la clasificación que se utiliza para entender los diversos soportes en que puede estar un mensaje.

- Editorial
- Paraeditorial
- Extraeditorial
- Informativo e indicativo
- Ornamental
- Narrativo lineal
- Narrativo no lineal

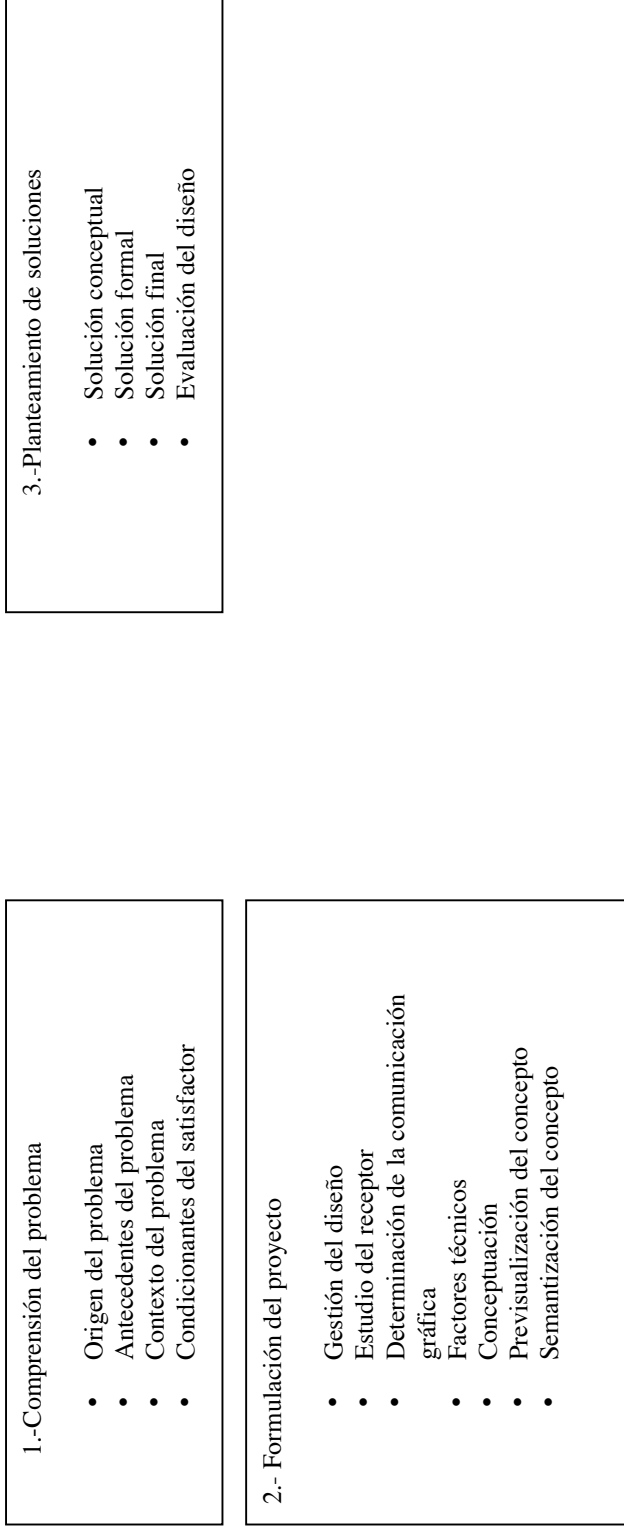
Proyecto Académico

Son aquellos que se realizan como experiencia escolarizada bajo las condiciones de la educación formal y con los requerimientos institucionales correspondientes, el ejemplo más recurrido es una tesis.



Proyectos Profesionales

Son aquellos realizados ya con una finalidad dentro del campo de trabajo, son proyectos reales en los que se aplican todos los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje. Se define en tres etapas:



GENERALIDADES DE LOS CODICES TESTERIANOS

La llegada de los conquistadores a un nuevo territorio produjo un choque de culturas impresionante. El contacto del Viejo Mundo con el Nuevo Mundo creó un mestizaje no sólo en las razas sino también en los hábitos y tradiciones de los habitantes de esta nueva tierra.

Uno de los primeros problemas que enfrentaron fue el de la comunicación, ya que ni los recién llegados conocían las lenguas nativas, ni los indígenas entendían las expresiones de estas extrañas personas. Además cada una de las culturas contaba con su propio sistema de comunicación el cuál estaba íntimamente ligado al contexto histórico, a su historia política, religión y economía.

Los habitantes del México antiguo tenían la creencia de que al transmitir sus conocimientos a través de la tradición oral, se corría el riesgo de que desaparecerían con el tiempo, por lo cual surgieron los códices, los cuales garantizaban la permanencia de sus tradiciones a pesar del transcurso del tiempo.

En mesoamerica existían 4 principales sistemas de escrituras : Zapoteca, Mixteca, Maya y Náhuatl, los cuales fueron sistemas heterogéneos, parcialmente pictográficos, parcialmente logográficos/ideográficos, parcialmente fonéticos. La tendencia hacia una escritura logo-silábica basándose en elementos fonéticos estaba en pleno desarrollo en el momento del contacto con la cultura europea.

De estos sistemas, en tres de ellos es irrelevante el orden de las palabras del lenguaje hablado, es decir en Náhuatl el calificador antecede al nombre, en el sistema Mixteco y Zapoteco se dice el nombre y después el calificador. Sin embargo, en el siguiente ejemplo, en los tres sistemas gráficos, la representación ofrece el calificador encima del signo para cerro.

a. Náhuatl

Tototepec → Tototl “pájaro” + tepetl “cerro”



b. Mixteco

YucuDzaa → Yucu “cerro” + Dzaa “pájaro”



c. Zapoteco

YucuDzaa → Yucu “cerro” + Dzaa “pájaro”



De igual manera existen antecedentes del tipo de escritura pictográfica en el Viejo Continente. El llamado Arte de memoria, *Ars Memoriae*, el cual era un método sofisticado que utilizaban los frailes para la memorización de los textos religiosos. Consistía en poner lugares e imágenes como impresiones visuales dentro de la memoria (*loci et imágenes*), esta técnica también era utilizada para la enseñanza, a través de las artes didácticas medievales. Los frailes creían que el hombre solo podía memorizar conceptos espirituales a través de las imágenes, de ésta manera, la teología podía ser enseñada con imágenes, y haciendo uso de la facultad de la imaginación, que se consideró una fase muy importante dentro del proceso de aprendizaje.

Al respecto Geertrui Van Acker dice :

“Lo que los frailes querían memorizar e *imprimir* en imágenes dentro de su memoria era precisamente todo el complejísimo material del pensamiento didáctico medieval, como la salvación y condenación, los artículos de la fe, las virtudes y los pecados, o personificaciones de las Artes Liberales con sus atributos específicos. Se trataba, pues, de imágenes *invisibles* pero sumamente elaboradas, que, haciendo uso de las reglas de *loci et imágenes* de las *Ars Memoriae* sirvieron para acordarse hasta textos enteros del Evangelio (YATES, 1966:55-87).”¹

Los alfabetos visuales formaban parte del complejo sistema del *Ars Memoriae*, las primeras ilustraciones de dichos alfabetos se publicaron en 1482 en la obra de Publicius. Basándose en el principio de que una letra puede ser más fácilmente identificada si se representa con una imagen concreta, estos alfabetos representaban cada una de las letras con un objeto específico.

Un primer intento de los frailes, por cruzar la barrera de la comunicación fue la de realizar dibujos que explicaran los textos religiosos, de estos se conservan intentos de los Diez Mandamientos y los Siete Sacramentos de la Iglesia. En la obra de fray Diego de Valadés, aparecen grabados en los que se aprecian a los religiosos catequizando a los indígenas con el apoyo de los cuadros. Según la enseñanza que estaban transmitiendo, les señalaban cada una de las escenas y personajes que a esta se referían.

Por otro lado, los nativos estaban haciendo un esfuerzo por retener toda la información que recibían, y algunos franciscanos pudieron constatar que los indígenas asistían a las lecciones de catecismo con hojas de papel indiano, en las que a través de sus figuras y

¹ Van Acker, Geertrui, *Dos alfabetos amerindios nacidos del diálogo entre dos mundos*.

caracteres transcribían la información, más adelante utilizaban estas mismas en el momento de sus confesiones, para relacionarlas con sus faltas y pecados.

Alrededor del año 1529 y 1530 llegó a América Fray Jacobo de Testera, quien fue un capellán del rey Francisco I de Francia, trajo consigo un lienzo que describía los misterios de la fe cristiana, este era explicado a los indígenas a través de un intérprete. Sin embargo esto no era suficiente por lo cual Testera desarrolla un nuevo sistema que se basaba en la utilización de dibujos estilizados.

En un principio el sistema utilizado para la elaboración de estos documentos es el denominado “sistema rebus” el cual consiste en lo siguiente: elegían un vocablo que fuera lo más parecido a la pronunciación española, por ejemplo *Pater* es *Pantli*, el cual representan con una banderita y para ellos es el número veinte. Para la siguiente palabra que es *Noster*, el vocablo más parecido es *Nochtli*, cuyo significado es tuna y por lo tanto lo representan con una tuna. Así colocaban la banderita seguida de la tuna y tenían la palabra *Pater Noster*, proseguían de esta manera hasta acabar con la Oración.

Los dibujos se hacían en medio de dos líneas horizontales al estilo *boustrophedon*, que se leía de izquierda a derecha y el siguiente renglón de derecha a izquierda alternándose. La mayoría de las figuras eran inventadas por los frailes sin raíces en la iconografía nativa.

Los frailes carecían de conocimientos artísticos y de cualidades para el dibujo, por lo tanto acudieron a los tlacuilo, quienes eran antiguos pintores de códices. Ya en esta etapa los ejemplares estaban inspirados en las imágenes de la iconografía cristiana y los tlacuilo trataban de reproducirlas con la mayor semejanza. Después introdujeron su sistema pictográfico tradicional, incorporando signos de su propia tradición, creando así una amalgama de estas dos formas de expresión. Es por eso que con el tiempo un indígena que conocía los antiguos sistemas pictográficos podía leer dichos ejemplares, sin embargo un fraile lo hacía porque conocía los textos de memoria.

“Las imágenes de los documentos cristianos hechos por los indígenas son un nuevo sistema mixto “inventado” o “descubierto” por ellos, un producto de la fusión, dentro del sistema tradicional de la escritura indígena, de los atributos y signos cristianos para transcribir

en el idioma autóctono los textos necesarios que llevaran a conocer las bases indispensables del cristianismo a fin de llegar a ser un “buen cristiano”²

El tlacuilo era un profesional de su oficio, conocía los secretos de la escritura prehispánica, las técnicas utilizadas, la distribución de las imágenes en el espacio, lo cual enriquecía su composición. Con manos expertas preparaba las hojas de papel, a veces por ambos lados con una capa de pintura blanca, la cual le permitía un trazo más preciso y una mayor brillantez y definición en los colores. Es probable que para lograr una mayor definición en sus trazos, contara con una gran variedad de utensilios, como pinceles y estiletes de diferentes materiales y tamaños.

En algunos de los manuscritos originales se encuentran bocetos de figuras o trazos incompletos, probablemente trazados en carboncillo. Esto nos comprueba que el tlacuilo hacía un bocetaje de todo el dibujo para analizar la distribución en el espacio, la cual era factible de ser corregida, finalmente realizaba las figuras con los colores y las delineaba con la tinta negra, esto es una prueba más de que el tlacuilo tenía perfectamente dominadas las técnicas de la escritura prehispánica.

En cuanto a las pinturas, se siguieron utilizando los colorantes vegetales tradicionales y los pigmentos minerales conocidos por los antiguos mesoamericanos, sin embargo, se empezaron a incluir algunas tintas europeas. Los más conocidos eran la grana cochinilla, el azul fino llamado matlalli, el amarillo y el bermellón, además de la tinta fina que se obtenía del aceche (o aceite de vitriolo) o del negro humo.

Otro elemento innovador que trajeron los conquistadores fue el papel europeo, el cual se empezó a utilizar a partir del siglo XVI. Sin embargo, su ingreso fue paulatino, ya que se importaba, de preferencia desde España e Italia y su abastecimiento era irregular y escaso, por lo tanto se siguieron utilizando los materiales tradicionales como el papel amate, con sus diversos colores y texturas, y los lienzos que se siguieron tejiendo, con frecuencia de tamaño considerable, generalmente hechos de algodón.

Otra figura que jugó un papel muy importante en el proceso de la evangelización y educación fue Fray Pedro de Gante o Pedro Van der Moere o Moor. De él se conserva uno de estos ejemplos de códices testerianos, el “Catecismo de la doctrina cristiana en jeroglíficos” el cual se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

² Galarza, Joaquín, *Códices o manuscritos testerianos*, Arqueología mexicana, 1999.

Es un ejemplar de 42 hojas de papel europeo, de 7.7 x 5.5 cm., que probablemente sea la adición de dos originales, el primero de 34 hojitas, completo y el segundo incompleto. En la última hoja de este ejemplar se encuentra la firma autógrafa de fray Pedro de Gante, por lo que se ha bautizado a este documento con el nombre de “Catecismo de fray Pedro Gante”, en la edición completa que se hizo en el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Los códices testerianos tenían una gran distribución, ya que facilitaban el aprendizaje de las nuevas costumbres religiosas. El que sabía leer una imagen testeriana y poseía un catecismo, se convertía en un catecúmeno de un grupo de indígenas, a los cuales ayudaba en el proceso de la evangelización.

Se tienen registrados 35 manuscritos, registro elaborado por John B. Glass (1975-b), los cuáles son probablemente una mínima muestra de los que han debido ser abundantísimos documentos utilizados para la evangelización.

COLECCIONES EUROPEAS

Archivo Histórico Nacional, Madrid	1
Biblioteca Nacional, Madrid	1
Biblioteca Nacional, París	4
Museo Británico, Londres	1
Biblioteca Estatal, Berlin	1

COLECCIONES MEXICANAS

Archivo histórico del INAH, México	3
Museo Nacional de Antropología, México	1

COLECCIONES PRIVADAS

Colección Bullock	1
Colección Orozco y Berra	1
Colección Romero de Terreros	1

COLECCIONES NORTEAMERICANAS

Biblioteca Pública, Cleveland	1
Hispanic Society of America, Nueva York	2
Biblioteca John Carter Brown, Providence (R.I.)	3
Biblioteca Museo Peabody, Harvard University	1
MARI, Tulane University, Nueva Orleáns	2
Biblioteca Universidad de Princeton	2

COLECCIONES INACCESIBLES

Aubin	1
Colección Boturini	2
Colección Chavero	2
Colección García Icazbalceta	3
Granados y Gálvez	1
Monó	1

LA DOCTRINA CRISTIANA

Para comprender mejor en que consistían estos documentos abordaremos uno en específico: la Doctrina Cristiana. Este documento está catalogado con el No. 813 en el Catálogo J. B. Glass y se encuentra en el Museo Británico de Londres.

La Doctrina Cristiana está fechada en el año de 1714, es el catecismo que contiene la mayor cantidad de textos y oraciones, y se cree que es una copia fiel de un manuscrito más antiguo que data del s. XVI.

Está escrita en papel europeo, son 15 hojas de 22.5 cm de alto y 33.5 cm de ancho, dobladas a la mitad y cosidas por un cordón de algodón.

El contenido de la Doctrina Cristiana es todo lo que un neófito debe de conocer para introducirse a la fe cristiana. Contiene las cinco oraciones principales (Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina, Confiteor), la forma de rezar el Santo Rosario, los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia; los sacramentos, los artículos de la fe, las obras de misericordia y las bienaventuranzas; así como el “dialoguito de la palabra de Dios” del padre Castaño.

La pictografía no es la simple ilustración de una oración, sino que debido a su complejidad es más un código que se rige bajo sus propias leyes y construcciones, no se trata de dibujos hechos al azar, sino que cada uno cumplen una función específica en la transmisión de un mensaje y como tal debería de considerarse como un sistema de escritura.

A diferencia del sistema rebus en donde las representaciones tienen una función únicamente fonética, la pictografía coloca al signo en perspectivas diferentes y las conjunta para lograr que el mensaje sea transmitido. Cada signo tiene distintas cualidades que lo ayudan a cumplir con su función; el color, tamaño, posición y orientación del signo contribuyen a su significado y es a través del sistema pictográfico que se conjugan.

Las funciones que un signo puede tener son las 4 siguientes.

Icónica.- Es la función de representación directa de un signo, es decir el objeto representado es el objeto mismo y por lo tanto se leerá como tal, por ejemplo, si tenemos el dibujo de una “espada” la traducción directa será espada.

De igual manera se presenta la función icónica indirecta, la cual se utilizará cuando el objeto en cuestión pueda tener un significado diferente aparte del objeto en sí mismo, la tortilla significa “tortilla”, pero también significa “alimento”, ya que el maíz es la base alimenticia dentro de la cultura náhuatl y por lo tanto este es el significado tradicional de ese signo.

Simbólica.- Esta función es determinada culturalmente, es decir, el signo encierra no solo su significado aparente sino que también puede indicar algo que haya sido establecido y aprendido por la sociedad. La cruz es tradicionalmente el símbolo del reino de Cristo, la flor entre los aztecas es el símbolo de la acción benéfica.

Fonética.- Esta función une la pronunciación de un término que designa al objeto representado con la pronunciación de un término que utiliza como significante todo o parte del significante del primero. Flor se dice Xochitl y esta a su vez se utiliza para formar el verbo chihua que significa hacer, pero a diferencia del rebus tradicional, el sentido pictográfico utiliza varias funciones a la vez: “la acción florida” será obtenida de xochitl + chihua: xochihua.

Posicional.- Esta función se refiere a la posición en que se encuentra el signo dentro del renglón, la cual puede determinar también su significado.

Es evidente que en la mayoría de los casos ninguna de las funciones se presenta de manera aislada, y es este uno de los atributos que se le conceden a los catecismos indígenas, ya que con este nuevo sistema fusionaron una o varias de las funciones que cada signo podía tener para una mayor comprensión del mensaje.

Para lograr entender los elementos por sí solos, Joaquín Galarza desarrolló un sistema de análisis aplicado a la oración del Padre Nuestro de la Doctrina Cristiana. En este sistema lo primero que hizo fue separar a los elementos en dos grandes grupos que denominó como “personajes” y “no personajes”.

En el grupo de los “personajes” incluyó a los elementos que realizaban las acciones, éstos a su vez eran clasificados según sus atributos: su apariencia física, peinados, vestimentas, adornos, etc. Dichos elementos son utilizados tanto en las antiguas tradiciones iconográficas indígenas, como europeas, para establecer un diferente rango dentro de la sociedad a los personajes, incluso a través de estas diferencias se puede medir el nivel de religiosidad de cada uno de los personajes.

“Los atributos monstruosos (cuernos, escamas, garras, etc.) definen gráficamente a los monstruos del Infierno; las vestimentas civiles marcan a los humanos profanos del común; los trajes militares, así como los específicos del blanco y del indio, señalan a los humanos profanos notables; los cadáveres, los cuerpos en llamas, las costillas aparentes y la desnudez, así como el uso de una capucha, especifican el grado de cristianización, al cual llegaron los humanos; el hábito con escapulario y asociado con una mitra, define a los humanos religiosos y notables; los huesos (cráneo o esqueleto), marcan a los muertos y la Muerte, estado transitorio y los ornamentos de la cabeza, tales como flores, aureolas, coronas, rayos, señalan las cualidades divinas de los personajes situados en el más alto grado de religiosidad.”³

En el grupo de los “no personajes” colocó a los objetos que interactúan con los personajes y lo complementan en el contexto del mensaje.

Al igual que en los glifos tradicionales, las formas están definidas por un contorno negro, las cuales están trazadas con pincel. Los colores empleados para el relleno son: rojo, azul, amarillo y marrón, aplicados por la técnica de aguada. Los colores se utilizan para cuestiones específicas, por ejemplo, el rojo se utiliza en el manto del notable, en el primer marco del nombre de Cristo, mano y flor. El azul se utilizó para el cielo, universo y el pantalón del hombre. Con el verde colorearon el maguey, tallo y hojas de las flores. El amarillo se utilizó para los rayos, corona y cetro, altar y utensilios de cocina. Las llamas son de color marrón. El blanco está figurado por la ausencia del color.

Las dimensiones determinan el nivel de religiosidad de los personajes. El sacerdote abarca toda la altura de la tira cuando está de pie, al igual que el Maligno y el Alma. El notable es un poco más pequeño y los fieles lo son más aun.

La posición y orientación de los personajes está determinada por el significado de la frase y varía constantemente. Sin embargo su distribución en el espacio es más constante, en el caso de el Maligno y el Alma caídas tocan el trazo de abajo, por el contrario, los fieles permanecen la mayoría del tiempo como flotando; esto podría tener un significado más a fondo ya que el infierno está relacionado con lo terrenal, en el subsuelo, y el mundo de los religiosos está en el cielo, por lo tanto esto podría tener un mensaje subliminal aunque no haya sido necesariamente pensado.

En cuanto al estilo, Joaquín Galarza menciona lo siguiente:

³ Galarza, Joaquín, *Códices testerianos, catecismos indígenas*, ed. TAVA, 1992.

“Los elementos gráficos están dibujados sobre varios planos en el espacio. No contienen efectos nuevos europeos de volumen, luz (sombras o valores), o perspectiva (vista reducida de los objetos). La asociación de varios elementos está realizada, en general, por adhesión sobre uno o varios planos. En ciertas escenas, varios planos se sobreponen de manera tradicional. El movimiento está muy convencionalizado y parece también incorporarse a la tradición indígena: los desplazamientos están indicados por la separación de las piernas vistas de perfil, y los ademanes están marcados por una serie de convenciones gráficas de los brazos y de las manos de los personajes. En conclusión, el conjunto de los dibujos recuerda mucho las convenciones plásticas indígenas, incluso a través de los elementos cristianos.”⁴

La lectura es de manera horizontal, de izquierda a derecha y de arriba-abajo, pasando de una página a otra.

Para expresar el plural se colocaban dos personajes iguales en vestimenta y tamaño y realizando la misma acción. Cuando se trataba de un solo personaje, se utilizaba el elemento del color o de la dimensión para destacar el signo que se lee primero.

Existe un elemento que parece tener una función específica y única en todo el conjunto. Esta es la mano, ya que se encuentra desproporcionada al estar del mismo tamaño que el fraile y el Maligno, y aparece constantemente al parecer sin ninguna relación con el significado de la frase. Sin embargo, su función es precisamente la de separar las frases, dándoles así un ritmo gráfico y expresivo al conjunto del relato.

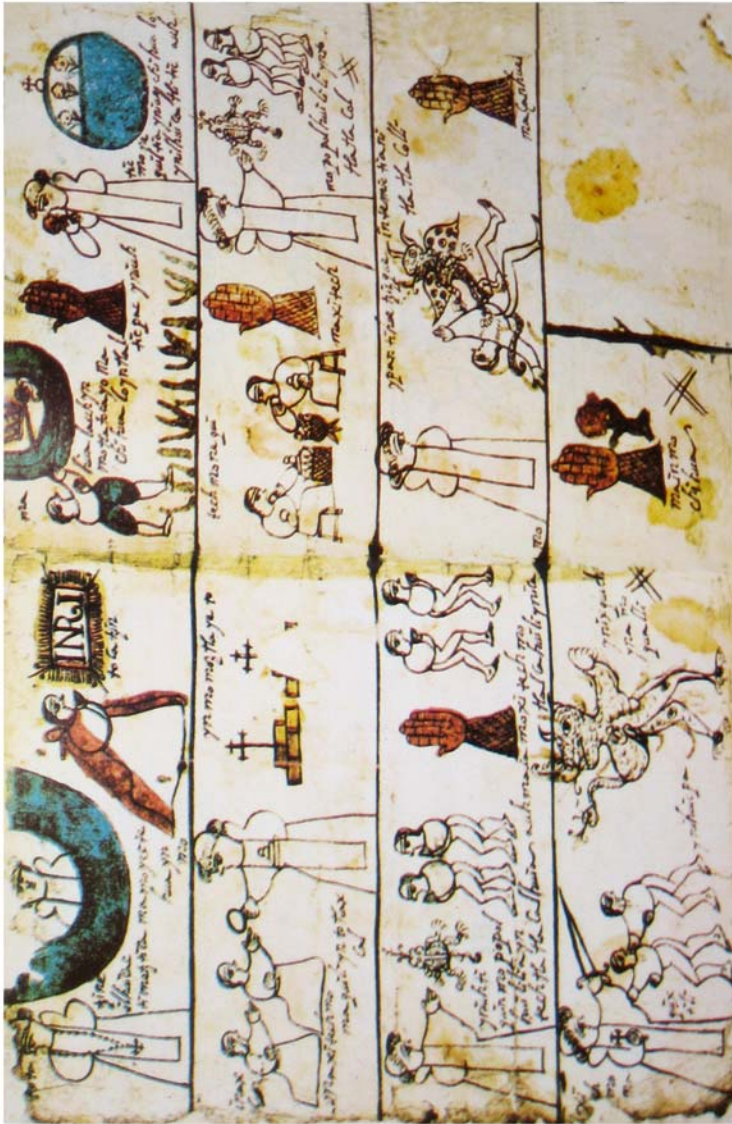
Al comparar la escritura con los signos se puede determinar que ambas fueron realizadas por el tlacuilo, y que la distribución fue arbitraria ya que el contenido del texto no correspondía del todo ni explicaba directamente a las imágenes.

“Se puede decir que la Doctrina Cristiana se realizó en lengua náhuatl y que la organización de las pictografías está fundada sobre esta lengua; por otra parte, el texto en caracteres latinos, no es una lectura exacta de las pictografías, sino otra versión posterior. Los indígenas utilizaron elementos de la iconografía cristiana para construir todo un sistema de expresión escrita y dibujada sobre las bases de su antigua tradición.”⁵

⁴ Galarza, Joaquín, *Códices testerianos, catecismos indígenas*, ed. TAVA, 1992

⁵ Galarza, Joaquín, *Códices testerianos, catecismos indígenas*, ed. TAVA, 1992

Es interesante ver como surgió esta nueva forma de escritura, la cual fue el resultado de la fusión de dos grandes culturas, sin embargo lo que me parece más a nuestro favor, es que los indígenas hayan podido conservar, de manera disfrazada, una de sus más antiguas costumbres, adaptando las nuevas ideas a un sistema que ellos dominaban a la perfección hace varios siglos atrás.



Oración del Padre Nuestro

Doctrina Cristiana

CONCLUSIONES

Con este estudio pudimos observar que el diseño, como herramienta de la comunicación, funge un papel muy importante. De igual forma al estudiar a los códices testerianos dentro del proceso de la comunicación, constatamos el dicho “Una imagen vale más que mil palabras”.

Al llegar los conquistadores a estas tierras, con un desconocimiento total del lenguaje y las costumbres, se enfrentaron a un problema de comunicación sin embargo, pudieron aplicar las técnicas de escritura que los nativos empleaban para romper barreras.

Esto nos muestra, por un lado lo avanzado que era el conocimiento de las antiguas culturas en el campo de la escritura. Por otro lado podríamos hablar de una resistencia ante la imposición de nuevas costumbres y métodos de enseñanza, ya que a pesar de que las imágenes y la información provenían del viejo continente, la técnica estaba basada en el sistema de escritura de los nativos. Además fueron los tlacuilos quienes realmente realizaban el trabajo, aunque fuera bajo la dirección de los evangelizadores.

En el análisis descubrimos que muchos de los conceptos que forman parte de la disciplina del diseño, como lo conocemos actualmente, ya eran aplicados por los autores de los códices

A pesar de no haber hecho un análisis gráfico, sabemos que cada uno de los símbolos utilizados tiene impreso un estilo pictórico que puede estar determinado por la época, la región y la lengua en la que estaba basada. Esto nos demuestra el hecho de que cualquier proceso de comunicación esta determinado por muchas variantes, es decir, usos y costumbres de los integrantes del proceso.

Los códices, no solo los que se hicieron durante la época colonial, sino también los prehispánicos, son los antecedentes más antiguos de los libros que utilizamos en la actualidad. Conocer sus características y su historia, nos ayuda a comprender el trayecto recorrido para llegar a los diseños editoriales de nuestra época.

REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Dintel 25

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Roca caliza, del periodo clásico tardío (600 a 900 d.C.), Edificio 23, Yaxchilán, Chiapas.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”,
CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Vaso Policromo

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Clásico tardío (600 a 900 d.C.), Campeche.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”,
CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Máscara

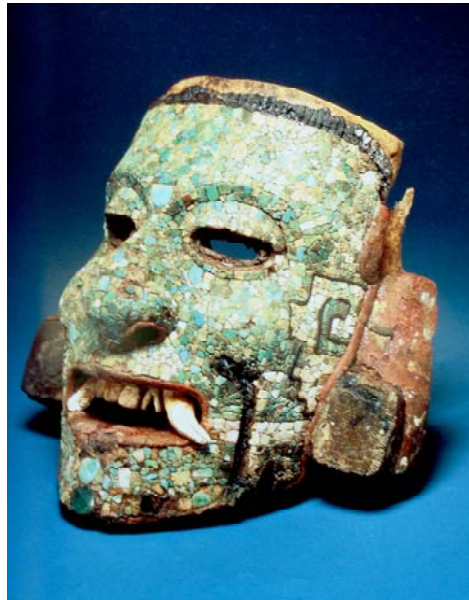
Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Del periodo postclásico tardío (1200 a 1527 d.C.), norte de Yucatán.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”, CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Jaguar echado

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Del periodo postclásico tardío (1325-1521 d.C.), procedencia desconocida.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”, CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Piedra de los cinco soles

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Del periodo postclásico tardío (1325-1521 d.C.), procedencia desconocida.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”, CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Escudo o rodela Quetzalxicalcolihqui

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Del periodo postclásico tardío (1325-1521 d.C.), procedencia desconocida.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”, CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Códice Vindobonensis

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Lámina 3 del periodo postclásico tardío (1240-1521 d.C.), oeste de Oaxaca.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”,
CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Códice Becker I

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Lámina 11 del periodo postclásico tardío (1250-1521 d.C.), oeste de Oaxaca.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”,
CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Códice Laud

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Lámina 9 del periodo postclásico tardío (1250-1521 d.C.), región Puebla-Tlaxcala, oeste de Oaxaca.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México en el mundo de las colecciones de arte”, CONACULTA, UNAM, 1994

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: The book of durrow

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: 245X145 mm. De la segunda mitad del siglo VII

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “Illuminated Manuscripts”, Giulia Bologna, Anaya Editoriales, Milán Italia, 2000.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Lindisfarne Gospels

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: 340X420 mm. De finales del siglo VII.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “Illuminated Manuscripts”, Giulia Bologna, Anaya Editoriales, Milán Italia, 2000.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Mrs. S. A: Allen's

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Anuncio de 1880, anónimo.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: "Typology", Steven Heiler, Louise Fili, Chronicle books.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: When hearts are trumps

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Poster de 1894, Will Bradley.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “Typology”, Steven Heiler, Louise Fili, Chronicle books.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Biblioteca Central

Horario: 9:00 a.m. – 21:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Nave con bóveda de cañón de la Iglesia de Santo Domingo

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto:

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “México, Arquitectura, Interiores, Diseño”, Mark Luscombe-whyte, Dominic Bradbury, ed. Océano de México, 2004.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Instituto de Investigaciones Estéticas

Horario: 9:00 a.m. – 19:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: San Francisco de Asis

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Óleo sobre tela del siglo XVII, 167X107 cm., anónimo.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “Pintura Novohispana”, Roberto M. Alarcón Cedillo, Ma. del Rosario García de Toxqui, Americo Arte Editores, 1992.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Instituto de Investigaciones Estéticas

Horario: 9:00 a.m. – 19:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Escudo de armas de la casa de Urdoneta Legazpi Muñoz y Castillo

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Óleo sobre tela del siglo XVIII, 112.3X85 cm., anónimo.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “Pintura Novohispana”, Roberto M. Alarcón Cedillo, Ma. del Rosario García de Toxqui, Americo Arte Editores, 1992.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Instituto de Investigaciones Estéticas

Horario: 9:00 a.m. – 19:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Retrato de Hernán Cortés

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Óleo sobre tela, 190X90.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “El origen del Reino de la Nueva España”, MUNAL, 1999.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Instituto de Investigaciones Estéticas

Horario: 9:00 a.m. – 19:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: Moctezuma lapidado por su pueblo

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Número 4 de la serie de ocho lienzos de la conquista de México, óleo sobre tela, 120X200.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “El origen del Reino de la Nueva España”, MUNAL, 1999.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



REFERENCIA PARA EL REGISTRO VISUAL

No. de folio

Lugar: Instituto de Investigaciones Estéticas

Horario: 9:00 a.m. – 19:00 p.m.

Título del objeto a reproducir: La segunda aparición de la Virgen de Guadalupe, ca. 1752

Estado de la imagen, objeto, ...: Bueno

Breve descripción del objeto: Óleo sobre tela, 272X231.

¿Se requiere una persona para manipular el objeto?

Ubicación de la imagen: “El origen del Reino de la Nueva España”, MUNAL, 1999.

Elaboró: Marcela Cruz Monfort



BIBLIOGRAFIA

- ALARCÓN Cedillo, Roberto M., *Pintura Novohispana*, ed. Americo Arte Editores, 1992.
- ALCINA Franch, José, *Códices Mexicanos*, ed. Colecciones Mapfre, 1992, Madrid.
- BOLOGNA Giulia, *Illuminated Manuscripts*, ed. Anaya Editoriales, 2000, Milán.
- CLINE Howard F, *Handbook of middle American Indians*, ed. University of Texas.
- ESCALANTE Gonzalbo, Pablo, *Nueva historia mínima de México*, ed. Colegio de México, 2005.
- GALARZA Joaquín, *Códices Testerianos, catecismos indígenas*, ed. TAVA, 1992.
- GALARZA Joaquín, *Códices o manuscritos testerianos*, *Arqueología Mexicana*, ed. Editorial Raíces, 1999, México.
- HEILER Steven, *Typology*, ed. Chronicle books, 1999, San Francisco.
- LUSCOMBE-WHYTE Mark, *México, arquitectura, interiores, diseño*, ed. Océano de México, 2004.
- SHERRADEN Jim, *Hatch Show Print*, ed. Chronicle books, 2001, San Francisco.
- SONDEREGUER César, *Diseño precolombino*, ed. GG, 2000, México.
- VALLE Perla, *Memorias en imágenes de los pueblos indios*, *Arqueología mexicana*, ed. Editorial Raíces, 1999, México.

- VILCHIS Luz del Carmen, *Diseño: Universo de Conocimiento*, ed. CENTRO JUAN ACHA A. C., 2002, México.

- *El origen del Reino de la Nueva España*, Catálogo, ed. MUNAL, 1999.

- *México en el mundo de las colecciones de arte*, Catálogo, ed. CONACULTA-UNAM, 1994.